



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL
RECTOR (R-966/2025) DE 14 DE JULIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE
INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A AL AMPARO DEL CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-
TÉCNICAS.**

Propuesta definitiva de adjudicación (R-966/2025)

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en el anuncio de esta Comisión de Selección celebrada con fecha de 7 de octubre de 2025, por la que se publica la propuesta provisional de adjudicación del concurso público convocado por Resolución del Rector R-966/2025 de 14 de julio, para la contratación laboral indefinida de **1** plaza de **INVESTIGADOR/A LICENCIADO/A**, para la realización de actividades vinculadas a la línea de investigación **"Arquitectura de Computadores y Sistemas Paralelos"**, al amparo del contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la Tecnología y la Innovación) y no habiéndose recibido reclamación alguna, esta Comisión de Selección acuerda:

- 1- Declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada al no alcanzar ninguno de los candidatos la puntuación mínima establecida para superar el proceso selectivo (50 puntos).
- 2- Publicar en anexo adjunto las puntuaciones correspondientes en aplicación del baremo contenido en el anexo de la convocatoria.

El Presidente de la Comisión,
José Tomás Palma Méndez

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Proyecto asociado a la línea de investigación: Extending coherence for hardware-driven optimizations in multicore architectures - ECHO (J31615)

Organismo financiador: Comisión Europea - European Research Council Executive Agency (ERCEA), en el marco del Programa H2020
Grant Agreement no.: 819134 // Referencia: ERC-2018-COG

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia

T. +34 868 883000 – www.um.es



Código seguro de verificación: RUxFMijA-21M5E4e3-OvbylQvC-xkf9414r

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO
(R-966/2025)

M1.- Formación académica: Calidad de expediente académico, título en ingeniería informática o relacionado con las tareas a realizar.

M2.- Idiomas de interés científico: Nivel de inglés acreditado.

M3.- Publicaciones: Calidad de las publicaciones científicas.

M4.- Otros méritos o aclaraciones: Méritos relacionados con las tareas del contrato.

APELLIDOS Y NOMBRE	M1	M2	M3	M4	TOTAL
MUÑOZ ORTIZ, HÉCTOR	30	5	-	-	35
ABELLANEDA CANALES, PEDRO ANTONIO	20	5	-	-	30
GONZÁLEZ ORTUÑO, SANDRA	-	-	-	-	0

